

Santiago, 31 de agosto de 2017

Señorita

Catalina Uribarri Jaramillo

Fiscal Instructora

División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente



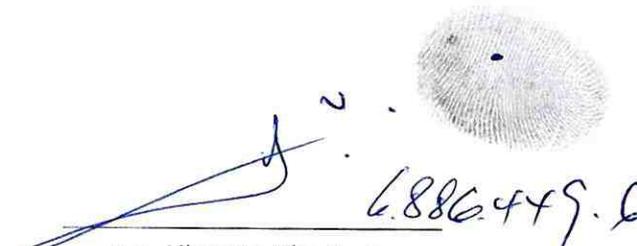
Ref.: Presenta Programa de Cumplimiento Expediente Rol F-038-2017

Liberato Díaz Tapia, R.U.T. 6.886.449-6, en representación de Productora Porky Limitada, R.U.T. 76.518.100-8, ambos domiciliados para estos efectos en Parcela 357-364, Camino Cholqui, Comuna de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago, vienen en presentar, dentro de plazo, adjunto a este escrito, Programa de Cumplimiento, en los términos señalados en el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente.

Los documentos adjuntos son los siguientes:

1. Carta descriptiva del Programa de Cumplimiento
2. Tabla de Programa de Cumplimiento (Plan de acciones y seguimiento)
3. Cronograma

Esperando una favorable acogida.


p.p. Liberato Díaz Tapia
Representante Legal
Productora Porky Limitada

AUTORIZO, ÚNICAMENTE, LA FIRMA DE DON LIBERATO SEGUNDO DIAZ TAPIA, C.I.N°6.886.449-6, EN REPRESENTACION DE "PRODUCTORA PORKY LIMITADA" R.U.T. 76.518.100-8, SEGÚN CONSTA EN ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE FECHA 15 DE MARZO DE 2005, OTORGADA EN LA CUADRAGESIMA PRIMERA NOTARIA DE SANTIAGO, ANTE DON FELIX JARA CADOT, BAJO EL REPERTORIO 7.284-2005; Y EN COPIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE COMERCIO DE SANTIAGO, EMITIDO POR EL REGISTRO DE COMERCIO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017, CDDIGO DE VERIFICACIÓN: cvn-beb907-0, CARÁTULA 12499207; DOCUMENTOS QUE EN COPIA HE TENIDO A LA VISTA.- LA FLORIDA, 31 DE AGOSTO DE 2017.-





Carta Descriptiva de Programa de Cumplimiento

Santiago, 04 de Septiembre de 2017

Señor

Catalina Uribarri Jaramillo

Fiscal Instructor División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Ref.: Presenta Programa de Cumplimiento Expediente Rol F-038-2017

Liberato Segundo Díaz Tapia, Rut 6.886.449-6 - en representación de Productora Porky Limitada, (en adelante Porky) Rut 76.518.100-8, domiciliados para estos efectos en Avenida Vicuña Mackenna Poniente N°7405, oficina 205, comuna de La Florida, Región Metropolitana, vienen en presentar, dentro de plazo, adjunto a este escrito, Programa de Cumplimiento, en los términos señalados en el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente ("LOSMA"), cuyo texto fue fijado por el artículo 2° de la Ley 20.417 y reglamentado en el Decreto Supremo N°30/2012, del Ministerio del Medio Ambiente.

El presente Programa de Cumplimiento comprende un plan de acciones y metas para cumplir satisfactoriamente con la normativa ambiental y se presenta en el contexto del proceso sanción iniciado mediante Res. Exenta N°1/ Rol F-038-2017.

I. **Formulación de Cargos**

Con fecha 07 de Agosto de 2017, el Fiscal Instructor de la SMA, Señor(a) Catalina Uribarri Jaramillo, emitió la Res. Exenta N°1/ Rol F-038-2017 mediante la cual formuló cargos en contra de Productora Porky Limitada, por los siguientes hechos estimados constitutivos de incumplimiento:

1. Operación de un Sistema de Tratamiento de Riles, sin contar con Resolución de Calificación Ambiental que lo autorice, debiendo tenerla.
2. No reportar la descarga efectuada en el mes de agosto de 2015, al canal que desemboca en el Estero Cholqui, debiendo hacerlo, en razón de lo constatado en la inspección ambiental.

Los hechos mencionados fueron calificados como infracción grave en el primer hecho y leve en el segundo hecho.



II. Procedencia del Programa de Cumplimiento

De acuerdo a lo indicado en el artículo 42 de la LOSMA y 6 del D.S. N°30/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba Reglamento sobre Programas de Cumplimiento, Autodenuncias y Planes de Reparación, para presentar un Programa de Cumplimiento deben cumplirse las siguientes 3 condiciones:

- a. No haberse acogido a programas de gradualidad en el cumplimiento de la normativa ambiental
- b. No haber sido objeto con anterioridad de la aplicación de una sanción por parte de la Superintendencia por infracciones gravísimas.
- c. No haber presentado con anterioridad un programa de cumplimiento, salvo que se hubiese tratado de infracciones leves.

Respecto a estas 3 condiciones, Productora Porky Ltda., no se ha acogido a programas de gradualidad en el cumplimiento de la normativa ambiental, ni ha sido objeto con anterioridad de la aplicación de una sanción por parte de la Superintendencia por infracciones gravísimas y no ha presentado Programas de Cumplimiento.

III. Antecedentes de la Empresa

Productora Porky Limitada desarrolla la crianza de cerdos en un Plantel ubicado en el sector Fundo Viña Vieja, Parcela 357-364, Camino Cholqui, Comuna de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago. El Plantel posee una data anterior al año 1997, comprendiendo Pabellones y Planta de Procesamiento de Purines. Es decir, dicho plantel es anterior a la entrada en vigencia de la Ley 19.300 de Bases de Medio Ambiente.

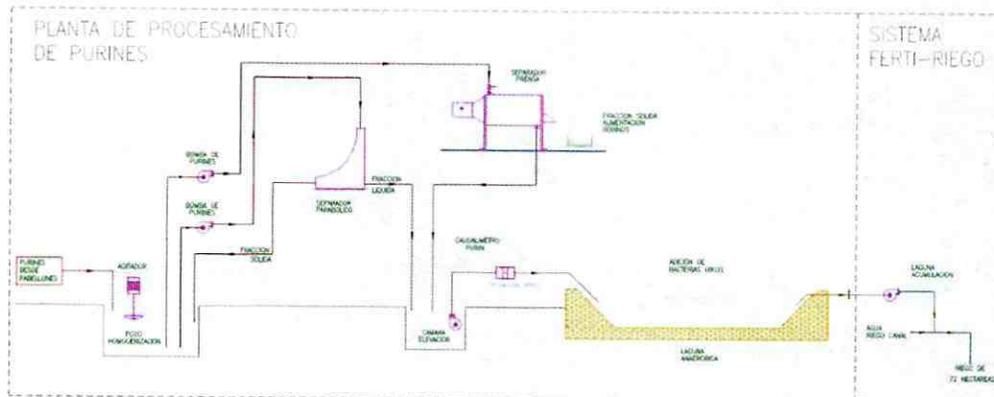
Para la operación del sistema, y el aprovechamiento de los nutrientes contenidos en los purines, el plantel cuenta con un Plan de Aplicación de Efluentes (Purines) a suelo actualizado y presentado ante el SAG con fecha de abril del 2017. Para el correcto funcionamiento de este Plan de Aplicación de Efluentes (Purines) a suelo, es imperioso balancear correctamente la concentración de nutrientes (N) en el suelo y el volumen hídrico. Desde ese punto de vista, Porky Ltda. construye (posterior al año 1997) un tranque de acumulación, con el objetivo cierto de poder acumular los purines tratados previamente en la Planta de Procesamiento de Purines (PPP). Con este tranque de acumulación entonces, se logra acumular los purines tratados para los períodos en donde no se requiera fertirrigar, o no se puedan regar los cultivos incorporados en el Plan de Aplicación de Purines, por exceso de agua producto de lluvias.

Esta incorporación del tranque de acumulación, al sistema de procesamiento de purines, es una necesidad. Sin embargo, no ha sido informado a la autoridad ambiental, por lo tanto, se adjunta a esta carta el Programa de Cumplimiento, para asegurar el pleno cumplimiento de la normativa ambiental.



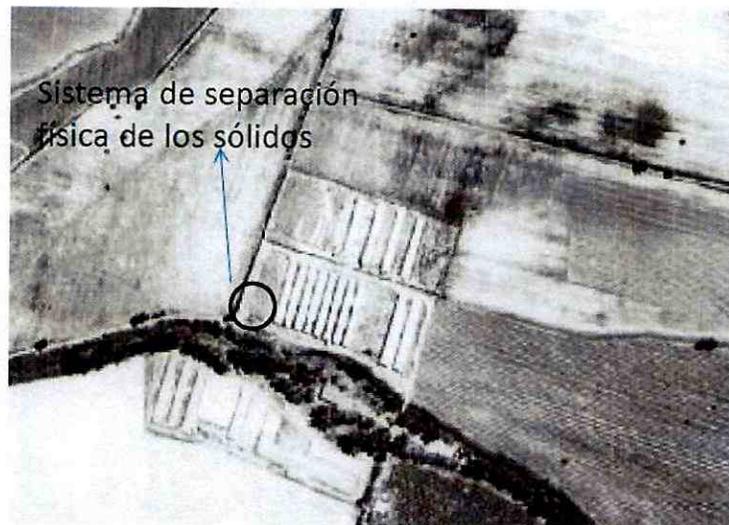
DINACAR

Se adjunta un esquema del sistema de tratamiento de purines incluyéndole el tranque de acumulación.



Sin embargo, no podemos dejar de precisar y reiterar que Productora Porky Limitada, en su Platel Viña Vieja, es un plantel con existencia anterior a la entrada en vigencia de la ley de bases de medio ambiente, lo cual comprende pabellones y la planta de procesamiento de purines. Esta última comprende principalmente un pozo de homogenización con agitación, sistema de separación físico con plataforma de separación y un pozo de bombeo. Por lo tanto el cargo de elusión por no contar con una Resolución de Calificación Ambiental para el sistema de tratamiento es impropio, dado que es tan sólo el tranque de acumulación la sección que fue construida posteriormente al año 1997 y que no se ha evaluado ambientalmente. Se adjunta imagen fotográfica del Servicio Aéreo Fotogramétrico (SAF) del 26 de diciembre de 1996 donde se evidencia la existencia del plantel en su total magnitud y la planta de procesamiento de purines (separación primaria y pozos).

Imagen Satelital 1996



Conjuntamente se adjuntan imágenes google earth del año 2004 y 2016

Imagen Google Earth 2004



Imagen Google Earth 2016



Por otra parte, y ante el hecho de No reportar la descarga efectuada en el mes de agosto de 2015, al canal que desemboca en el Estero Cholqui, debiendo hacerlo, en razón de lo constatado en la inspección ambiental, se presentan en el Plan de Cumplimiento las acciones correctivas tendientes a impedir que esto vuelva a suceder.

IV. Programa de Cumplimiento

Se acompaña en anexo, la planilla de acciones comprometidas según formato de la Guía de la SMA de julio de 2016, con su respectivo cronograma. Sin embargo, a continuación se explicará las acciones que se proponen cumplir.

HECHO A1

Operación de un Sistema de tratamiento de Riles sin contar con Resolución de Calificación Ambiental que lo autorice, debiendo tenerla.



DINACAR
ACCIONES EJECUTADAS

1. Acción y Meta

Reacondicionamiento del sistema de acumulación, para mejorar impermeabilidad y funcionamiento.

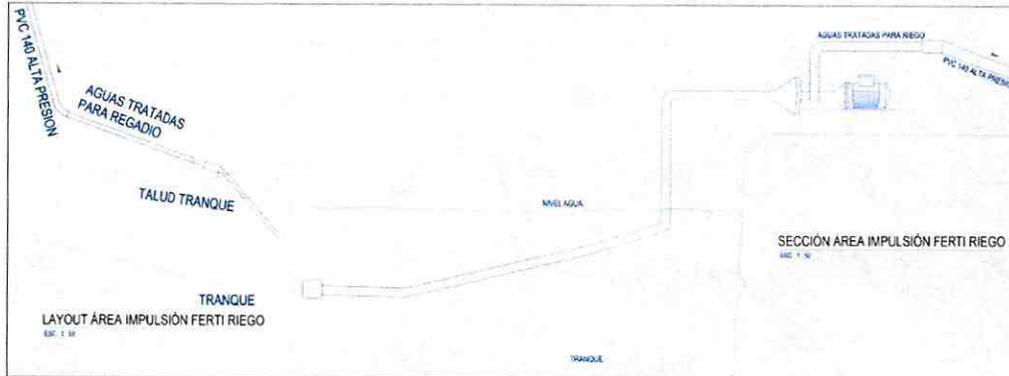
Esta acción ya ejecutada corresponde a la instalación de geomembrana de 1,5 mm. de espesor por las paredes del tranque de acumulación, con el objeto de impermeabilizar y permitir un mejor manejo para la impulsión del purín tratado a las áreas de riego. Además se incorporaron nuevas bombas de y tuberías para el correcto funcionamiento del sistema de impulsión.

Se adjuntan imágenes de la membrana instalada en el tranque de acumulación, construcción de base para bombas y entierro de tuberías de acuerdo a proyecto de Fertirriego.





DINACAR



2. Acción y meta

Implementación de medidas de gestión que disminuyeron el consumo de agua en el lavado pabellones (medidas de producción limpia).

Una de las principales medidas en la gestión ambiental, son las medidas de producción limpia, dado que nos permiten generar una cultura organizacional respecto del cumplimiento ambiental, nos precisan los caudales de procesos, con lo cual podemos dimensionar las inversiones o acciones a desarrollar, para lograr así un mejoramiento continuo. Es por esto que se han desarrollado acciones inmediatas (ejecutadas) en esta materia.

- a. Generación de procedimientos operacionales estandarizados.
Se presenta carátula del Procedimiento Operacional de lavado y desinfección de pabellones como ejemplo.

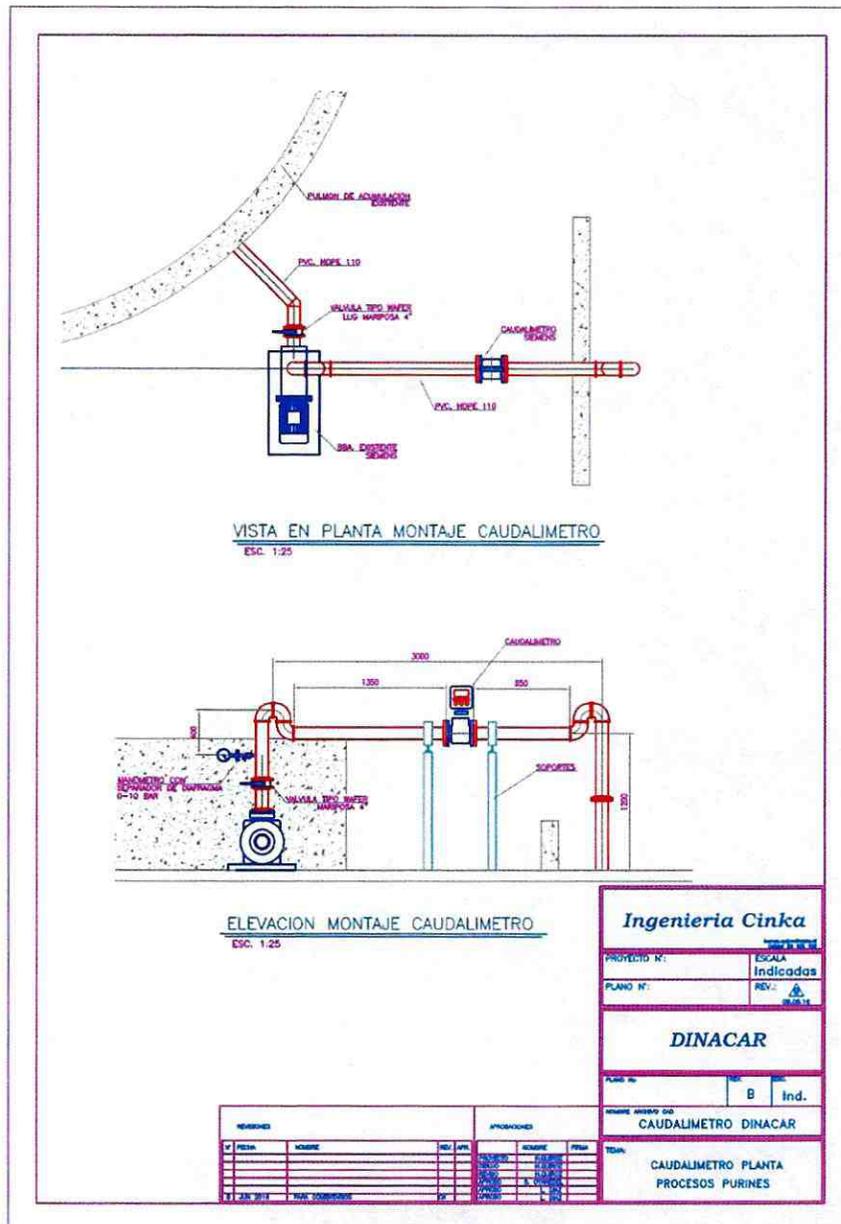


b. Implementación de:

- Lavado a través de hidrolavadora
- Limpieza en seco
- Mantenimiento en los equipos para evitar fugas de agua.
- Limpieza de canaletas
- Instalación de caudalímetro en pabellones y planta de procesamiento de purines (PPP)
- Mejoramiento en conducción de purines.

Se presenta imágenes de instalación de caudalímetro en la planta de procesamiento de purines (PPP) como ejemplo.





c. Incentivos económicos al personal por eficiencia en el uso de agua y aseo general. A modo de involucrar a los colaboradores en la responsabilidad ambiental que poseemos, es que se decidió generar incentivos económicos tendientes a premiar la eficiencia de uso de agua y aseo general. Con este conjunto de medidas ya hemos tenido un gran éxito en nuestra gestión de purines, ya que hemos reducido en un 18% (de 270 m³/día a 220 m³/día promedio) la generación de los mismos y reduciendo así, la posibilidad de contingencias.



DINACAR

Se adjunta imagen de Planilla Bono mes donde aparece el bono por cuidado de alcantarillas, como ejemplo.

Bonos 2017 Criadero		
Viña Vieja Parámetros Bonos		
Mes de Agosto 2017		
DINACAR		
Gestión.	Meta	Logro
Fertilidad	94 %	80.81 % = \$ 0.-
Tamaño camada total	12	12.62 % = \$ 30.000.-
Cuota monta semanal	120	129.7 = \$ 50.000.-
Alimentación por hembra	100%	100% = \$ 40.000.-
Registro hembra x fila	100%	100% = \$ 40.000.-
Extracción de semen	100%	100% = \$ 40.000.-
Balliros	2 %	8.70% = \$ 0.-
Aseo exterior	100%	100% = \$ 20.000.-
Cuidado alcantarillas	100%	100% = \$ 30.000.-
Obtiene bono. (DE \$ 250.000.-A REPARTIR)		
01) Rolando Tobar	= \$ 62.500.-	descuento por no uso EPP 25% \$15.625 SALDO \$ 46.875.-
02) Ramón Montes	= \$ 62.500.-	descuento por no uso EPP 25% \$15.625 SALDO \$ 46.875.-
03) José Quiroz	= 01 permiso	
04) Claudio Gómez Veas	= \$ 62.500.-	descuento por no uso EPP 25% \$15.625 SALDO \$ 46.875.-
05) Maira Acevedo	= 01 ausencia	
06) Héctor Escobar	= licencia.-vacaciones	
07) Ricardo Román	= \$ 62.500.-	descuento por no uso EPP 25% \$15.625 SALDO \$ 46.875.-
08) Jonathan Contreras	= 02 ausencias	
Observaciones:		
Maternidad		
Mortalidad Partos	2%	2.1% = \$ 0.-
Mortalidad Lactantes	4%	8.5% = \$ 0.-
Peso al destete 6 kg promedio	6.3KG	= \$ 80.000.-
21.7 días		
Nacimiento hembras elite (350)	326	= \$ 0.-
Aseo exterior	100%	100% = \$ 40.000.-
Cuidado alcantarillas	100%	= \$ 40.000.-
Obtiene bono. (DE \$ 160.000.-A REPARTIR)		
09) Francisco Jeria	= \$ 40.000.-	descuento por no uso EPP 25% \$10.000 SALDO \$ 30.000.-
10) Rosa Fernández	= \$ 40.000.-	descuento por no uso EPP 25% \$10.000 SALDO \$ 30.000.-
11) Carlos Saravia	= 01 ausencia- licencia	
12) Maria Alvarado	= 03 permiso - vacaciones	
13) Francesca Madrid	= 01 ausencia	
14) Cecilia paredes	= licencia	
15) Doris López	= \$ 40.000.-	descuento por no uso EPP 25% \$10.000 SALDO \$ 30.000.-
16) Jose Rivera	= \$ 40.000.-	descuento por no uso EPP 25% \$10.000 SALDO \$ 30.000.-
Observaciones:		

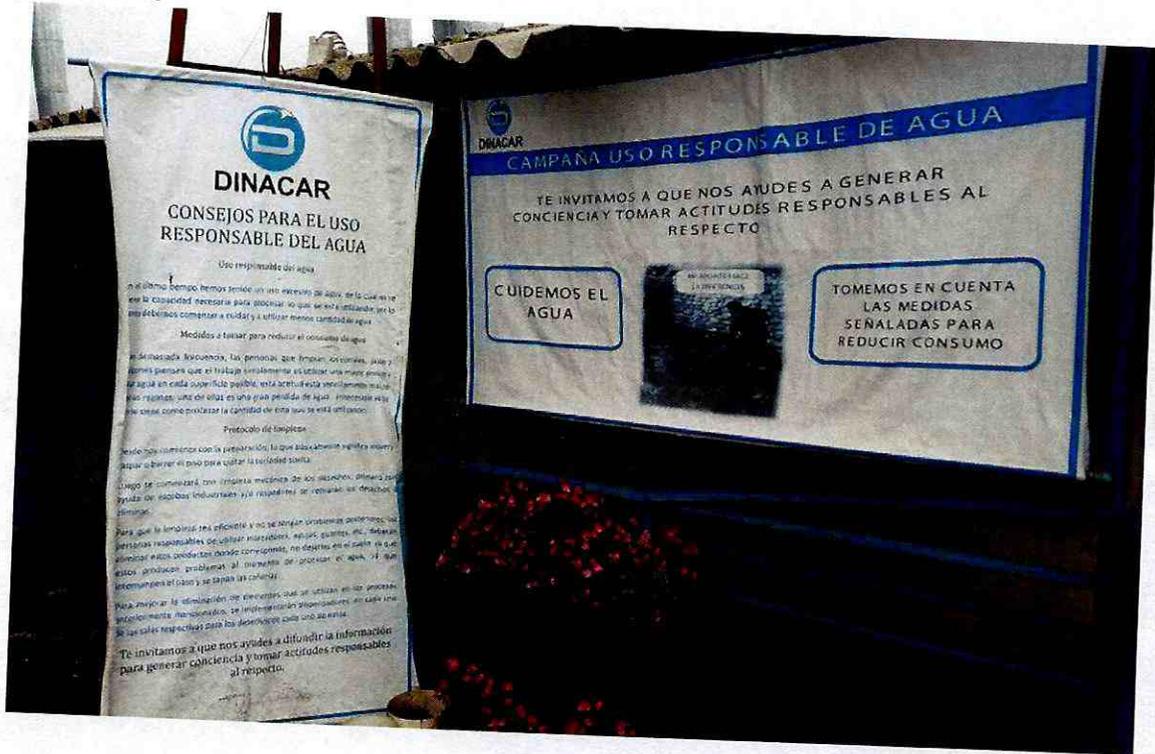
d. Capacitación a los trabajadores.

Como ya hemos comentado, los colaboradores son la parte más importante en la gestión ambiental, por esto es que debemos capacitarlos para lograr así una cultura organizacional en base a la una buena gestión ambiental, que conozcan los riesgos y las medidas de gestión que nos ayudarán al cumplimiento ambiental.

Se adjunta imagen de letreros de campañas realizadas.



DINACAR



ACCIONES EN EJECUCIÓN

3. Acción y Meta

Construcción de piscinas bajo pabellones y mejoramiento en conducción de purines, disminuyendo el requerimiento de agua para el lavado de pabellones y el movimiento de los purines (tuberías de conducción).

Esta acción en ejecución busca mejorar paulatinamente el sistema de conducción purines desde los pabellones hasta la planta de procesamiento de purines. Hoy, y tal como fue concebido en sus orígenes, el Plantel posee pisos de cemento con radiere de 8 a 10 cm. donde se encuentran los cerdos y donde además se realiza la conducción y arrastre de purines. Sin embargo, este sistema es menos eficiente, en el consumo de agua de lavado, respecto de piscinas bajo los cerdos, que con una profundidad de 40 cm. aproximadamente permiten una acumulación transitoria y evacuado menos (semanal), en forma ordena y con menor requerimiento de agua para poder arrastrar o conducir los purines.

Se adjunta una imagen de los pisos ranurados de las secciones de maternidad y recría con las nuevas fosas o piscinas bajo ellos.



Estas acciones se evidenciarán con las facturas de las construcciones e instalaciones de tuberías ya realizadas y las que se vayan realizando, a través de un informe semestral. Además se dispone de un cronograma de ejecución de trabajo de estas construcciones. Los resultados esperados involucrarán una reducción estimada de un 5% en la generación de purines.

ACCIONES POR EJECUTAR

4. Acción y Meta

Incorporar más medidas de Producción Limpia y mejoras en el proceso.

Dada la importancia del mejoramiento continuo, se propone seguir desarrollando más y distintas medidas de producción limpia, que permitan reducciones en la generación de purines y posibles contingencias. Junto con eso se propone mejorar el proceso actual, manteniendo su conceptualidad, pero actualizando y modernizando los mismos procesos.

Medidas de Producción limpia:

- Incorporación de nuevas hidrolavadoras.
 - Con la incorporación de nuevas hidrolavadoras se busca reducir fuertemente el uso de agua de lavado, ya que las hidrolavadoras manejan un caudal de agua de 17 a 21 litros por minuto, a diferencia de un pitón (manguera a presión) con un caudal entre 60 a 80 litros por minuto. Además del caudal, hay una diferencia de



- presión que permite un trabajo más rápido y eficiente, dejando el pitón sólo para cuando se requiera mayor arrastre de purines.
- Sistema de corte automático y manual de agua.
 - Esto hace referencia a la instalación de válvulas en pitones, tuberías y mangueras en general, con la idea de permitir al operador un trabajo más eficiente, ya que permite cortes de agua sin desperdicios de ellas.
 - Capacitaciones a los trabajadores.
 - Es muy importante poder capacitar a los colaboradores respecto de su responsabilidad en el uso de agua y en sus repercusiones. Además se les debe capacitar en los aspectos técnicos y mecánicos de los equipos a utilizar de lavado de pabellones, arrastre y conducción de purines, funcionamiento de la planta de procesos de purines y fertirriego.
 - Alimentación de porcinos
 - En este punto se debe trabajar buscando reducciones de nutrientes en el origen, es decir, reducir la excreción de nutrientes desde los animales. Esto se consigue balanceando correctamente los nutrientes que se incorporarán a la dieta de los cerdos, buscando conceptos y acciones como; uso de fitasas, reducción de proteínas, reducción de insumos sulfatados y otros.
 - Mejoramiento en conducción de aguas lluvias.
 - Como en cualquier plantel o industria es necesario preocuparse constantemente de la separación de las aguas lluvias del sistema de conducción de purines, para evitar el aumento de caudal en la planta de proceso. Por esta razón se hará un trabajo paulatino, en donde se buscarán los puntos críticos y poder garantizar la separación de ambos sistemas.

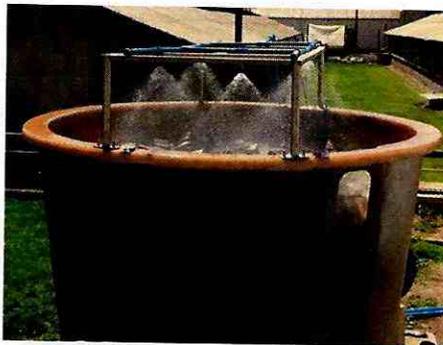
Mejoras al proceso:

- Cambio del equipo de filtrado de purines (separador primario).
 - Como en cualquier planta de procesos es necesario, no sólo hacer mantención del equipamiento existente, si no también renovar o actualizar el equipamiento. Es así, que se pretende incorporar un nuevo equipo de separación primaria, que permita una mayor remoción de sólidos insolubles en la fracción líquida del purín que luego de acumularse en el tranque se va a fertirriego. De esa forma se genera mayor seguridad para no presentar vectores u olores molestos en la acumulación y áreas de riego.
- Renovación de bombas o rodets más eficientes.
 - Al igual que el punto anterior, se trata de eficientar el trabajo actual de la planta de procesos con la compra de nuevas bombas y/o cambios de rodets especiales para purines, que permitan un funcionamiento en menos horas y más adecuado.
- Mantención de equipos mecánicos.
 - Se desarrollará un programa de mantención de mayor intensidad, procurando evitar las fallas de equipos y por ende las posibles contingencias.
- Renovación de infraestructura (plataforma separadora, cámaras y tuberías de conducción de purines)
 - Por ser un plantel de antigua data es necesario generar renovación de infraestructura de plataforma separadora (en la PPP) y conducción de purines,

involucrando cámaras de inspección y tuberías que permitan un correcto desplazamiento de purines, contención y hermetismo.

- Encapsulamiento de plataforma separadores, pozos de homogenización y bombeo de la Planta de Procesos de Purines.
 - Con motivo del mejoramiento continuo proponemos encapsular las distintas partes de la Planta de Procesamiento de Purines. Estas partes son:
 - a. Pozo de homogenización, estanque cónico que posee una capacidad de 300 m³ de TRH, diámetro superior de 14 metros, diámetro inferior de 13 metros y profundidad de 2,1 metros. Este estanque recibe el purín crudo desde los pabellones y en el existe un agitador mecánico que garantiza la homogenización constante para el correcto trabajo del separador de sólidos primario. En este pozo por ende se generan olores molestos basados en gases como amoniaco, ácidos grasos volátiles y mercaptanos, principalmente. Por esta razón es que se pretende encapsular para luego filtrar estos gases en un lavador de gases a contra corriente.
 - b. Plataforma separadores, base de fierro en donde se posiciona el actual separador y desde donde cae la fracción sólida a un carro distribuidor (para alimentación de ganado porcino). Todo esta estructura se pretende encapsular para garantizar el correcto funcionamiento y minimizar el efecto viento sobre esta estructura. Evitando así la distribución de olores molestos. Además de evitar las aguas lluvias sobre los equipos (tableros eléctricos, motores, separadores) y sobre la acumulación transitoria de la fracción sólida (guano). Dando un mejor estándar a la instalación y el área de trabajo del colaborador que está a cargo.
 - c. Pozo bombeo, estanque cilíndrico que posee una capacidad de 41 m³ de TRH, diámetro de 6,9 metros y profundidad de 1,1 metros. Este recibe la fracción líquida de purín y desde acá se bombeo a el tranque de acumulación, para la posterior aplicación de purines tratados (fracción líquida) a terrenos agrícolas. Por este movimiento de bombas se genera olores molestos que proponen encapsular para luego filtrar estos gases u olores en un lavador de gases a contra corriente, en conjunto con el pozo homogenizador.

A continuación se adjuntan unos esquemas de lo que se propone desarrollar y una foto de un lavador de gases a contra corriente para un pozo homogenizador de un plantel de cerdos, como ejemplo.

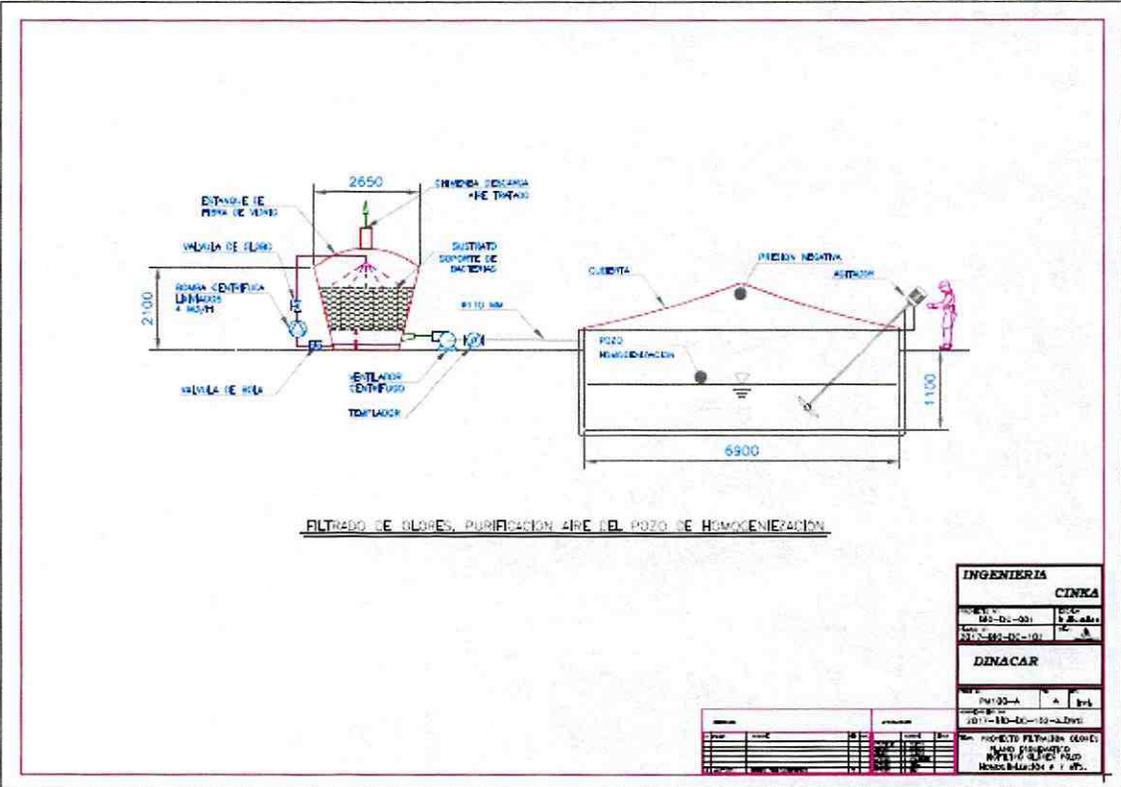
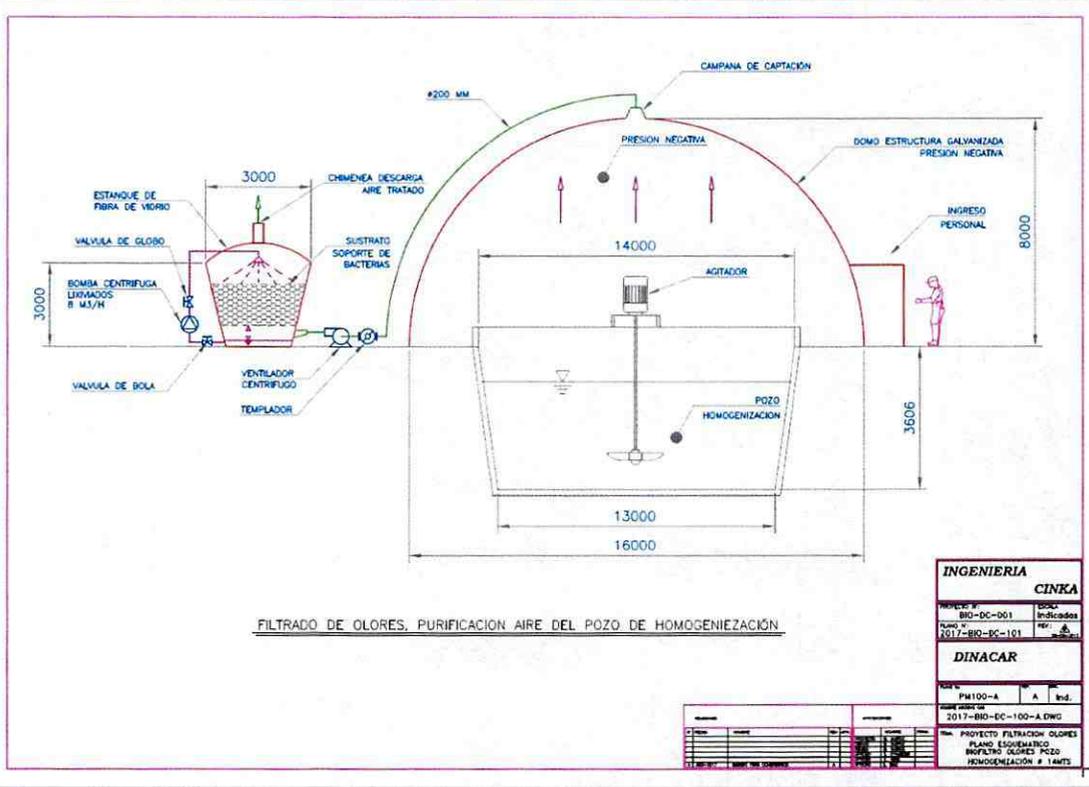


Actual Planta de Procesamiento de Purines (PPP) Porky Limitada



Futura Planta de Procesamiento de Purines (PPP) Porky Limitada







DINACAR

5. Acción y Meta

Inclusión de sistema acumulación.

Dada la solicitud de la autoridad en ingresar a evaluación ambiental el tranque de acumulación de purines tratados, se debe desarrollar la información necesaria para este hecho.

Se requiere de las siguientes fases:

- a) Análisis de la información recopilada
Acá se analizará la información de impermeabilización, capacidad y los posibles efectos que posea este tranque de acumulación, para garantizar que no genera impactos significativos a la comunidad ni al medio ambiente.
- b) Desarrollo de ingeniería (conceptual, básica y detalle).
Con la información generada anteriormente se desarrollará la ingeniería conceptual, básica y detalle para poder presentar el actual tranque de acumulación u otro ante la autoridad para su evaluación.

6. Acción y Meta

Elaborar y tramitar una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) hasta la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental.

- a) Recopilar información
Parte de esta información se desprenderá de la acción anterior y se sumarán más antecedentes para contextualizar la presentación.
 - b) Estudios específicos (olores, emisiones atmosféricas, ruido, arqueología, bióticos, otros)
 - c) Redacción de documento
- Tramitación (reuniones y respuesta de observaciones)

HECHO A2

No reportar la descarga efectuada en el mes de agosto de 2015, al canal que desemboca en el estero Cholqui, debiendo hacerlo, en razón a lo constatado en la inspección ambiental

ACCIONES EJECUTADAS

7. Acción y Meta

Retiro del ducto para evitar que se realicen descargas al curso de agua.

En forma de acción inmediata se subsanó este punto, haciendo uso de maquinaria y jornales para el retiro de la tubería. Esto se puede evidenciar con dos fotografías adjuntas, en donde se ve el talud del canal de drenaje con la tubería (con fecha de agosto del 2015) y como se encuentra en la actualidad luego de haberla sacado en forma inmediata.



8. Acción y Meta

Ingreso Plan de aplicación de efluentes (Purines) al SAG para informar modificaciones en las zonas de riego y acreditar la generación de purines y su aplicación.

Anualmente Productora Porky Limitada presenta y desarrolla un plan de aplicación de efluentes (purines) a suelo nuevo y es presentado ante el Servicio Agrícola y Ganadero de la Provincia de Melipilla. Esto está dado por las mejoras en este sistema de impulsión que se han desarrollado, los cambios o rotación de cultivos y el aumento de áreas que se pudiesen concretar.

De esta forma es que se adjuntan los recibos de los dos últimos ingresos (año 2016 y 2017).



**SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
REGION METROPOLITANA**

SOLICITUD PRESTACION DE SERVICIOS Y NOTIFICACION DE COBROS N° 01508

1.- SOLICITUD USUARIO

FECHA: _____

NOMBRE: _____ DOMICILIO: _____

RUT: 74.224.550-3 SOLICITA LO SIGUIENTE:

DETALLE	HORARIO Y FECHA			
	HORA	Día	Mes	Año

Nombre Solicitante: _____



Nombre y Firma Inspector: _____

2.- RELACION LABOR EJECUTADA

SECTOR O UNIDAD: _____

DETALLE LABOR: _____

FECHA	Horas	Día	Mes	Año
INICIO				
TERMINO				

N° HORAS SERVICIO: _____ N° HORAS INSPECCION: _____ N° HORAS ESPERA: _____

MOVILIZACION DEL SERVICIO SI NO KMTRS. RECORRIDOS: _____

N° CAJAS INSPEC. Y/O EMBARGADAS: _____ N° FUMIGACIONES: _____

HORAS EXTRAS HAB. HORARIO DESDE: _____ HASTA: _____ N° FUNCIONARIOS: _____

DESDE: _____ HASTA: _____

DETALLE DOCUMENTACION TECNICA DE RESPALDO: _____

OBSERVACIONES: _____

NOTA: POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL COBRO DE SERVICIOS EFECTUADOS SE DA POR REALIZADO A LA FECHA DE EJECUCION DE ELLOS, DE ACUERDO A TARIFFAS INFORMADAS A UDS. EN SU OPORTUNIDAD.

Nombre y Firma Usuario: _____



Nombre y Firma Funcionario: _____

3. COBROS POR LABOR REALIZADA:

DETALLE	N° RESOLUCION DECRETO	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
TOTAL A PAGAR			\$

CANCELACION

FECHA	Día	Mes	Año	DOCUMENTO:	N°



ACCIONES EN EJECUCIÓN

9. Acción y Meta

Mejorar sistema de fertirriego para hacerlo más eficiente.

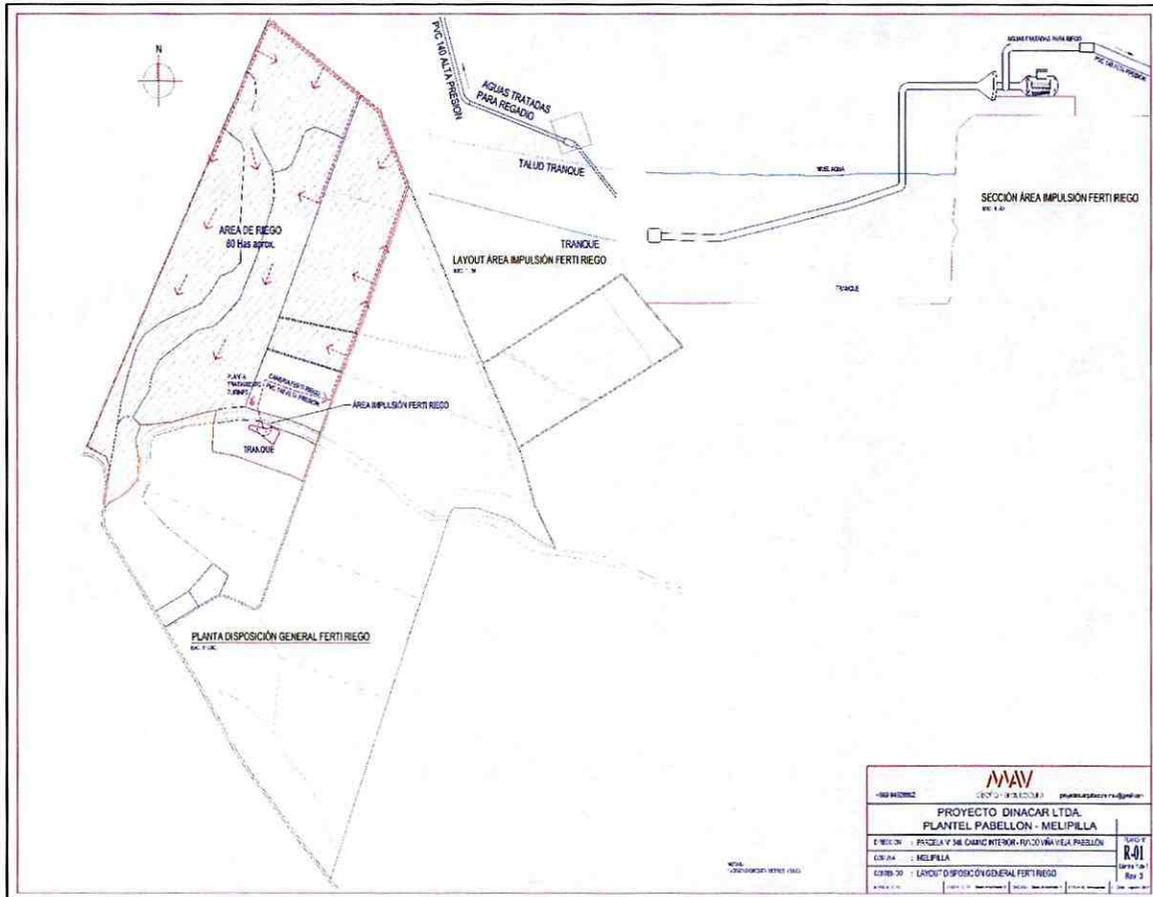
Esta mejora en el sistema de Fertirriego se está llevando a cabo con la instalación y mejoramiento de tramos de tuberías troncales e instalación de mangas para generar un riego mejor distribuido. Adicionalmente, como medida de manejo y control, se instalará un caudalímetro específico para el purín tratado que va a aplicación de terrenos agrícolas. De esa forma se llevará un balance entre la generación diaria y los riegos, disminuyendo la posibilidad de contingencias.



DINACAR

Junto con todo esto se desarrollará capacitaciones a los colaboradores que están inmiscuidos en esta aplicación a terrenos agrícolas.

Se adjunta imagen donde se puede observar el plano general y las áreas de Fertiriego que se están habilitando.

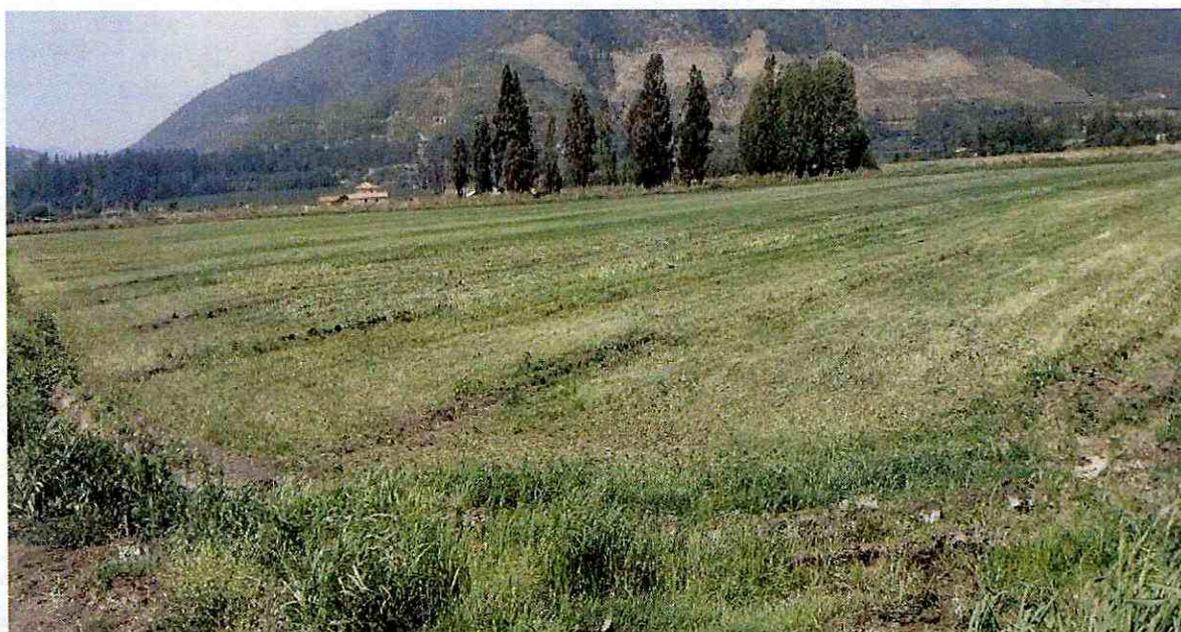


10. Acción y Meta

Incorporación de nuevas hectáreas para riego.

- Se compra de 65 hectáreas para siembra y riego.

Se adjuntan imágenes de terrenos fertirrigados actualmente en el predio del plantel, de acuerdo al plan de aplicación de efluentes (purines) a suelo.





ACCIONES POR EJECUTAR

11. Acción y Meta

Desarrollo de Planes de Contingencia

El cual contemplará:

- Capacitaciones a los trabajadores en el DS 90/2000, para evitar que estos viertan residuos a cursos de aguas superficiales.
- Compra de motores auxiliares para mejorar riego y así obtener mejores resultados en la producción de maíz y pastura. Utilizando abono natural y no químico.

V. Personerías

La personería de Don Liberato Segundo Diaz Tapia, Rut 6.886.449-6 y para representar a Productora Porky Limitada, consta en la escritura pública de fecha 16 de junio del año 2009 otorgada en la Notaría de don Sergio Lenero González, inscrita a fojas 30.184 número 20.798 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes raíces de Santiago del año 2009.

VI. Conclusión

En atención antecedentes expuestos, solicitamos al señor Fiscal Instructor de la SMA, tener por aceptado y aprobado el Programa de Cumplimiento, suspendiendo el proceso sancionatorio iniciado por la Resolución Exenta N°1/ Rol F-038-2017.

Se adjunta a esta carta descriptiva:

- *Anexo 1. Plan de Aplicación de Efluentes (purines) a Suelo.*
- *Anexo 2. Acta sesión Directorio de asignación de Poderes.*



Liberato Díaz Tapia
Rut 6.886.449-6
Representante Legal
Productora Porky Limitada